

# La herencia clásica en la enseñanza de la retórica en el siglo XIX: El caso de Portugal y España

## Classical Heritage in the Rhetorical Education During the XIX Century: The Cases of Portugal and Spain

Gracia Terol Plá  
Universidad de Almería  
gtp983@ual.es

### Abstract

This work aims to study the trajectory of the Rhetoric during the nineteenth century in Spain and Portugal. It reviews the philosophical theories and the social and historical circumstances of the eighteenth century and their influence in the rhetorical studies during the nineteenth century. The objective is to compare the discipline's history in both cases in order to indicate their similarities and differences. In addition, it will consider the pervivence of the rhetorical classical theory remarking the influence of Quintilian in the Rhetoric of this period.

### Keywords

Rhetoric, Quintilian, Hugh Blair, Nineteenth century.

En España y Portugal la Retórica como materia escolar se imparte ligada a los estudios de Latinidad hasta la segunda mitad del siglo XIX<sup>1</sup>. Es en este período cuando la enseñanza de la Retórica se desliga de las materias de lenguas clásicas para terminar fusionada con la Poética en una disciplina de estudios literarios que supone un paso preliminar para el abordaje de la Historia de la Literatura.

1 Dada la inmensa bibliografía que existe sobre la Retórica y sus distintas etapas, remitimos solo a algunos títulos que pueden dar una imagen general de cada período. Para una visión panorámica de la trayectoria de la Retórica desde sus orígenes hasta el siglo XX, se recomienda Kennedy 1980. Acerca del lugar de la Retórica en el Medievo, Murphy 1974. En lo referente a la retórica renacentista, véase Mack 2011. Las críticas hacia la Retórica a partir del XVII y su posición con respecto a la Lógica, se estudian en Howell 1971. Sobre la Retórica en la España del siglo XIX, se pueden consultar los siguientes trabajos: García Tejera 1993; Aradra Sánchez 1997; Fernández López 2008; Terol Plá 2018, y López-Muñoz – Terol Plá 2020. Para un acercamiento a la historia de la Retórica en Portugal, Fernandes Pereira 2012 y Pinto de Castro 1973. Incluye una revisión de la trayectoria de la Retórica en Portugal hasta el siglo XIX Rosado Fernandes 1972.

En los dos países, la materia de Retórica y Poética, tras perder su identidad original, terminará desapareciendo a finales de este siglo.

El presente trabajo ofrece una revisión panorámica de la trayectoria de la enseñanza retórica en España y Portugal con el fin de señalar algunas semejanzas y diferencias generales entre los dos casos. En esta revisión general también se tendrán en cuenta aquellos factores que, desde el siglo XVIII, fueron influyendo en la concepción de la Retórica y modificando sus contenidos. Y se destacará la pervivencia de la teoría retórica clásica en unos manuales decimonónicos que se verán especialmente marcados por la influencia de Quintiliano.

### 1. Antecedentes

A la hora de abordar los cambios que la enseñanza de la Retórica experimentó durante el siglo XVIII, conviene retroceder al siglo anterior, donde hallamos algunas de las causas que marcarán la trayectoria posterior de la disciplina. En el siglo XVII, en el territorio peninsular el nivel medio de enseñanza (entre la educación elemental y las universidades) continuaba bajo el monopolio de la Compañía de Jesús, cuya *Ratio Studiorum* prescribía cursos de Retórica. Se enseñaba la materia mediante el tratado de Cipriano Soares, basado principalmente en la Retórica aristotélica.

Surgirían otros tratadistas portugueses que siguieron el planteamiento de Soares, manteniendo los preceptos y el esquema de su obra con pocas variantes. De este modo, la uniformidad en el estudio de la Retórica que había impulsado la Compañía obstaculizó los avances teóricos en la disciplina. De ahí la escasa teorización retórica novedosa que presenta Portugal durante casi todo el siglo XVII<sup>2</sup>. También en tierras españolas desde el siglo XVII se detecta una disminución en el interés por la disciplina y un menor número de tratados de Retórica en comparación con el siglo anterior<sup>3</sup>.

Además de esta uniformidad en la enseñanza de la Retórica, el siglo XVII fue testigo del desarrollo del gusto barroco y su influencia en la oratoria sacra. La estética barroca terminó dando lugar a abusos en el púlpito que contribuyeron a acentuar el desprestigio de la disciplina. Los oradores barrocos buscaban demostraciones de agudeza mediante el recurso al ingenio y al ornato estilístico convirtiendo los sermones en auténticos espectáculos de gran popularidad. En España los predicadores utilizaban metáforas descabelladas e interpretaciones rebuscadas de las Escrituras que trataban de sorprender al oyente<sup>4</sup>. Y el método portugués de predicar, en el que el sermón giraba en torno a los conceptos predicables, también dio lugar a excesos barrocos basados en el gusto por la agudeza y la novedad o en la opulencia del ornato<sup>5</sup>.

2 Pinto de Castro 1973, 43.

3 Martí 1972, 234.

4 Cf. Martí 1972, 279.

5 La preocupación por los excesos barrocos se refleja en la oratoria del Padre António Vieira, quien, en su *Sermão da Sexagésima* mostraba las bases del método portugués de predicar. Se puede consultar en la recopilación de sus sermones: P. A. Vieira, *Sermões I* (dir. A. Do Espírito Santo) 2008. Más información al respecto en Pinto de Castro 1973, 277-279.

En otra línea, en el siglo XVII se fueron concibiendo las teorías de la nueva Filosofía que marcarían la concepción futura de la Retórica y su ámbito de aplicación. Francis Bacon<sup>6</sup> había distinguido entre cuatro facultades del intelecto: *Art of Invention*, *Art of Judgement*, *Art of Memory* and *Art of Elocution*. Atribuía a la Retórica la cuarta facultad, considerándola encargada de la correcta expresión del pensamiento. Asimismo, diferenciaba la *inventio* verdadera, que ayudaría a descubrir el conocimiento y que era competencia de la Lógica, y la *inventio* retórica, que apenas se ocupaba de la selección de las ideas que habría que comunicar. En suma, el entendimiento era el campo de la Lógica, mientras que la Retórica se ocuparía de transmitir las ideas halladas por aquella y de persuadir al oyente<sup>7</sup>.

Filósofos como Hobbes o Locke desconfiaron de la Retórica artificiosa divulgada por la oratoria de la época y advirtieron sobre sus peligros<sup>8</sup>. No obstante, resultaba innegable la necesidad de comunicar las nuevas ideas filosóficas haciéndolas comprensibles. De ahí que la división baconiana de las facultades terminara asentándose: la Retórica se ocuparía de comunicar con eficacia los hallazgos de las ciencias filosóficas persuadiendo al auditorio y venciendo las pasiones para acercar al oyente a la verdad. Para ello, había que superar la Retórica artificiosa fruto del gusto barroco. Se pretendía que el estilo (*verba*) fuera tan claro y racional como el contenido (*res*)<sup>9</sup>. Interesaría, a partir de ahora, una Retórica más filosófica guiada por lo racional y lo natural que pudiera ser aplicable a todo tipo de composiciones en prosa<sup>10</sup>.

Estas ideas marcaron el devenir de la Retórica. En España y Portugal se trató de renovar la teoría retórica para superar la estética barroca y defender el buen gusto neoclásico, más claro y basado en el estudio de los buenos modelos. Se consideró que habían sido los jesuitas los principales culpables de la difusión del mal gusto barroco. De ahí que, tanto en España como en Portugal, durante el siglo XVIII se multiplicaran las críticas hacia la enseñanza de la Compañía. En ambos casos, diversos intereses políticos llevaron a divulgar la idea de que la orden era la principal causante del atraso nacional. Las críticas desembocaron en la expulsión de los jesuitas de España y Portugal en la segunda mitad de siglo. La laguna que estos dejaban en el plano educativo impulsó reformas en la enseñanza, reformas que afectaron a la concepción y los contenidos de la Retórica.

## 2. La enseñanza retórica en Portugal (siglos XVIII y XIX)

En el siglo XVIII, en el país lusitano se identifica una corriente adversa a la Retórica barroca y escolástica. Se dirigen ataques al monopolio de los jesuitas, cuya formación, basada en la filosofía aristotélica y alejada de las novedades del siglo, empieza a palidecer ante la competencia de la Congregación del

6 Desarrolla estas ideas en *De dignitate et augmentis scientiarum* (*On the Advancement of Learning*, 1605).

7 Cf. Conley 1994, 167-171.

8 Para más información acerca de la postura de Hobbes y Locke frente a la Retórica, véase, respectivamente, Abbott 2014, 386-387; Corbett 1981, 423-433.

9 Cf. Conley 1994, 168.

10 Cf. Howell 1971, 442.

Oratorio, orden más abierta a las corrientes modernas en materias y métodos didácticos. Desde una postura racionalista, se atribuye a la enseñanza retórica el triunfo del mal gusto y la decadencia oratoria y literaria. La búsqueda de un estilo más simple y sobrio, fundamentado en el buen gusto, implicó la defensa de una renovación del sistema pedagógico.

Luiz António Verney, en su *Verdadeiro Método de estudar*, dieciséis cartas publicadas en 1746, examinaba la educación de entonces, deteniéndose en todos los niveles de enseñanza, en las materias y métodos, para identificar defectos y proponer mejoras. Su obra fomentaba un plan renovador que, después, aprovecharía la reforma pombalina. Destacaba que la utilidad de la Retórica iba más allá de extraer de la *elocutio* el ornato de un discurso, pues esta era útil para las artes y ciencias, e, incluso, para escribir una simple carta<sup>11</sup>. Siguiendo el enfoque racionalista descrito en el apartado anterior, la Retórica, como vehículo de expresión de otros saberes, podía aportar claridad al pensamiento si lo expresaba con un estilo simple y buen gusto. Para ello, había que replantear su enseñanza restando protagonismo al *delectare*.

Habría que corregir varios errores en la materia si se quería evitar los abusos del púlpito. Era un despropósito enseñarla en latín, lengua escasamente dominada por los alumnos. Había que elevar la formación de los profesores y abandonar los libros llenos de reglas, divisiones y lugares retóricos, que sólo transmitían inutilidades. Frente a esto, era preferible recurrir a los tratados de Cicerón y Quintiliano<sup>12</sup>. El Barbadiño anunciaba así el fin de la primacía de Aristóteles en la enseñanza retórica y adelantaba el relevante papel que tendrían los latinos para formar el buen gusto con el movimiento neoclásico. Tal papel pronto fue consolidado por la reforma de Pombal.

La segunda mitad del siglo XVIII estuvo marcada por la poderosa figura de Sebastião José de Carvalho e Mello, conde de Oeiras y marqués de Pombal, Secretario de Estado y Ministro del Reino durante el reinado de D. José I. El marqués, cuya enemistad con los jesuitas había ido en aumento con los años, decretó su expulsión en 1759 tras inculparlos de un atentado contra el rey. Ese mismo año, ante el vacío que la orden dejaba en la instrucción, mandaba crear por todo el país aulas regias de Latín, Griego y Retórica<sup>13</sup>.

Además de llenar el hueco dejado por la Compañía, la reforma aspiraba a renovar un sistema educativo que no respondía a las necesidades de los nuevos tiempos. Se trataría de introducir los avances de la moderna filosofía y, en el campo de los estudios humanísticos, si bien las materias seguían siendo las tradicionales, se reformaban sus métodos. La reforma pretendía simplificar su enseñanza y, siguiendo los consejos de Verney, decretaba que se impartirían en portugués mediante tratados más sencillos, a través de un método breve y claro. Estas medidas iban encaminadas a que los alumnos

11 Verney 1950, 1-6.

12 Verney 1950, 169.

13 De Carvalho 2001, 423-430.

podieran cursar este nivel en poco tiempo, pasando rápidamente a las ciencias mayores. Así, se podría reclutar candidatos para los puestos civiles y eclesiásticos que necesitaría el nuevo orden ilustrado<sup>14</sup>.

En Retórica se pretendía dejar atrás los abusos del barroco y restaurar el buen gusto retomando los principios clásicos. Se trataba de volver más clara y racional una materia fundamental para la expresión del pensamiento en cualquier dominio humano. Como en aquel momento faltaba una Retórica escolar, explicada por principios claros, que respondiera al enfoque neoclásico se mandó explicar la Retórica mediante la *Institutio Oratoria* de Quintiliano, considerada la obra más admirable de los antiguos, en una traducción al portugués de la versión de Rollin que apareció en 1759.

El tratado de Quintiliano parecía el más adecuado, dada la claridad y el buen orden de los preceptos, la elegancia del estilo y la actitud crítica que ayudaría a contrarrestar la corrupción de la elocuencia. La idea difundida por Verney de que la disciplina era esencial para la comunicación divulgó la concepción de una Retórica en la que la expresión no era un fin en sí mismo, una Retórica más utilitaria que podía ayudar en a las relaciones humanas de todo tipo, algo que no se alejaba de la doctrina de Quintiliano<sup>15</sup>. Siguiendo las instrucciones que Pombal decretó para la materia, el profesor de Retórica habría de explicar las reglas con brevedad y claridad, analizar las obras de los autores clásicos y enviar composiciones a los alumnos. Puesto que Verney había defendido que la disciplina era imprescindible para la creación literaria en todos los géneros en prosa y verso, el profesor de Retórica debía explicar también las mejores reglas de la Poética, que tanto se acercaban a las de la elocuencia, por el *Arte Poética* de Horacio<sup>16</sup>.

El alvará de 1759 recopilaba estas instrucciones para los profesores de Retórica, mandaba crear cátedras de la asignatura en casi todas las ciudades y villas del reino, y decretaba la obligatoriedad de acreditar el dominio de la Retórica para acceder a las facultades mayores. No obstante, no se llegarían a crear tantas aulas como la propuesta planteaba. Tomaz de Almeida, *Director Geral dos Estudos*, en sus informes explicaba lo difícil que era hallar profesores debido a la escasez de gente formada para ello y a los problemas para pagar sus salarios<sup>17</sup>. Finalizaba la década de los sesenta y solamente en Coimbra, Évora, Oporto y Lisboa había profesores regios<sup>18</sup>. La Real Mesa Censória, creada en 1768, hizo un recuento del número de aulas de cada localidad estableciendo que aún deberían ser creadas 49 cátedras de Retórica. En 1773 no parece que la situación hubiera mejorado, ya que el nuevo informe añadía 2 cátedras de Retórica más al número anterior<sup>19</sup>. Tras la caída del marqués de Pombal, la reina María I impulsó una reacción a las medidas pombalinas de la que formaría parte una nueva reforma

14 Ramos de Carvalho 1978, 60-85.

15 Cf. Ramos de Carvalho 1978, 88-89.

16 Cf. Pinto de Castro 1973, 591-592.

17 Cf. De Carvalho 2001, 434-437.

18 Cf. Ramos de Carvalho 1978, 122.

19 Cf. Ramos de Carvalho 1978, 128.

de los estudios menores. En este caso, se promovió la enseñanza de primeras letras y se redujo la de los estudios intermedios limitando el acceso a los estudios superiores<sup>20</sup>.

A pesar de que no llegaron a instituirse todas las aulas regias propuestas, las instrucciones pombalinas extendieron su influencia en el ámbito educativo. Además de ser adoptadas en el Real Colegio de Nobles y el Real Colegio de Mafra, fueron tomadas como base para elaborar los programas de estudios de distintas órdenes religiosas. D. Fr. Manuel do Cenáculo adaptó las directrices para la *Congregação da Ordem Terceira de S. Francisco*, ejemplo que imitaron la *Congregação de S. Benito* o la *Ordem dos Carmelitas Calçados*, entre otros. Al final del siglo, se había equiparado la enseñanza civil y religiosa de la Retórica, empleando, en ambos casos, la obra del calagurritano<sup>21</sup>.

Rosado Fernandes<sup>22</sup> considera que en el siglo XVIII se produce un verdadero renacimiento de la Retórica en Portugal que se caracterizó por una aproximación a las fuentes clásicas, sobre todo, de tratadistas latinos. Como indica Pinto de Castro: «Com efeito, as *Institutiones Oratoriae* transformam-se, a partir de 1759, num verdadeiro código da teoria da prosa, graças a numerosas traduções, adaptações e reedições»<sup>23</sup>. Ciertamente, en esta época aparecen múltiples ediciones, traducciones y versiones de la *Institutio Oratoria* que trataban de mejorar la formación literaria y el gusto estilístico por medio de los principios recogidos por Quintiliano. Varios de sus divulgadores fueron profesores de Retórica como Pedro José da Fonseca o Jerónimo Soares Barbosa.

El profesor regio Pedro José da Fonseca suplió la falta de un manual escolar elaborando en 1774 una adaptación sintetizada del tratado de Quintiliano, *Institutionum Rhetoricarum libri tres ex M. Fab. Quintiliano depromti*, que conoció un amplio recorrido. Esta fue traducida al portugués por João Rosado Vilalobos e Vasconcelos en 1782 (*Os tres livros das Instituições rhetoricas de Quintiliano, accomodadas aos que se applicam ao estudo da eloquencia*). Otro profesor regio de Retórica en el Colégio das Artes de Coimbra y difusor del calagurritano fue Jerónimo Soares Barbosa. La falta de material docente adecuado también le llevó a publicar su interpretación de la *Institutio oratoria* en 1786: *M. Fabii Quintiliani institutiones oratoriae, quas ex eiusdem XII libris selegit, digessit, emendavit et illustratas olim vernacula interpretatione, et notis ad usum Scholarum Academiae accomodavit*. Obra a la que, de nuevo, a causa del bajo nivel de latín de los estudiantes, seguiría su traducción en 1788. A estas se añadían el *Quintiliano novamente traduzido e explicado* (1765) de João Fonseca y el *Quintiliano Da Instituição do Orador, traduzido e illustrado* (1777) de Vicente Lisbonense<sup>24</sup>.

En el siglo XIX tenía lugar la revolución liberal iniciada en 1820 y la proclamación de la Constitución de 1822, a la que seguirían enfrentamientos entre los miguelistas y los partidarios de la reina María II. Alcanzada una etapa de mayor estabilidad, en 1836 apareció el Decreto de Passos Manuel,

20 Cf. De Carvalho 2001, 488-489.

21 Pinto de Castro 1973, 595-598.

22 Cf. Rosado Fernandes 1972, 25.

23 Pinto de Castro 1973, 598.

24 Los autores que llevaron a cabo distintas versiones de la obra de Quintiliano pueden verse tanto en R. M. Rosado Fernandes 1972, como en Pinto de Castro 1973, 598-606.



*Secretario d' Estado dos Negocios do Reino*, por medio del cual se creaban los primeros liceos nacionales que habrían de sustituir a las antiguas cátedras pombalinas. El preámbulo del decreto resaltaba la necesidad de reformar este tramo de la instrucción: «(...) por quanto o sistema actual consta na maior parte de alguns ramos de erudição esteril, quasi inutil para a cultura das sciencias, e sem nenhum elemento que possa producir o aperfeiçoamento das Artes, e os progressos da civilisação material do Paiz». Se aumentaba el espacio concedido a las materias técnicas y científicas para superar la enseñanza centrada en los saberes humanísticos y poder responder a las necesidades de la nación: «Atendendo outrossim a que não póde haver illustração geral e proveitosa, sem que as grandes massas de Cidadãos, que não aspiram aos estudos superiores, possuam os elementos scientificos e technicos indispensaveis aos usos da vida no estado actual das sociedades (...)»<sup>25</sup>.

Se planteaban diez materias para el programa de los liceos nacionales que incluían un mayor número de materias científicas sin llegar a omitir los saberes humanísticos. La disciplina de Retórica quedaba fusionada con la Poética y la Historia Literaria en la materia de «Oratoria, Poetica, e Litteratura Classica, especialmente a Portugueseza». La reforma llevada a cabo por Costa Cabral en 1844 que suprimió cuatro de las materias del programa anterior, conservó las materias humanísticas, entre ellas, la que contenía los contenidos retóricos. No obstante, a partir de la reforma de la instrucción de 1868, la Oratoria, la Poética y la Literatura dejaron de constituir una materia autónoma para convertirse en parte del tercer curso de los estudios de portugués<sup>26</sup>. Las últimas reformas del siglo, como la «Reforma e Nova Organisação da Instrucção Secundaria» de 1880, tan sólo hablan de la materia de «Portugués» sin especificar su contenido. No obstante, dado que podemos encontrar manuales escolares de Oratoria en estas últimas décadas, es plausible pensar que esta continuara formando parte de la enseñanza del portugués<sup>27</sup>.

La importancia que se había concedido a la Retórica y la recuperación de las fuentes clásicas para su estudio es una tendencia que se mitiga durante el siglo XIX. La Retórica aparecía ligada a la Poética, hecho que remontaba a la reforma de Pombal, y a la Literatura clásica y nacional, un fenómeno

25 La cita corresponde al preámbulo del decreto de Passos Manuel y puede consultarse en: «Plano da Instrucção Secundária» 1989, 42.

26 También en el decreto de 23 de septiembre de 1872 que determina la «Distribuição dos Estudos nos Lyceus e outras Providencias para o Aperfeiçoamento do Ensino», en el Artigo 1.º se especifican los contenidos de la materia de Portugués y se establece que la Oratoria, Poética y Literatura se impartirían en el tercer curso. La reforma puede consultarse en «Distribuição dos Estudos nos Lyceus e outras Providencias para o Aperfeiçoamento do Ensino (23 de Setembro)» 1991, 31-33.

27 La reforma de 1844 puede consultarse en «Reforma da Instrucção Publica» 1989, 115-139. Para la reforma de 1868, véase «Reforma da Instrucção Publica» 1989, 287-294. La reforma de 1880 está disponible en «Reforma e Nova Organisação da Instrucção Secundaria (14 Junho)» 1991, 69-74.

que tiene que ver con la progresiva «literaturización» de la Retórica<sup>28</sup>. Esta se aproxima cada vez más al terreno literario, estudiándose en función de la obra literaria.

Al consultar el catálogo reunido por Rosado Fernandes<sup>29</sup>, llama la atención el hecho de que, pese a haberse fusionado en una misma materia, casi todos los manuales las abordaban por separado. Como casos de obras dedicadas a la enseñanza de la Poética, tenemos la *Poetica para uso das Escolas* (1843) de Bernardo Carneiro, el *Compêndio dos Princípios Elementares da Arte Poética* (1866) de António Duarte de Vasconcellos o los *Elementos de poetica para uso das escolas* (1867) de Aristides de Bastos. Ejemplos de manuales dedicados a la Retórica u Oratoria son las *Instrucções elementares de Rhetorica para uso das escolas* (1849) de António Cardoso Borges de Figueiredo, las *Noções d' oratória para uso das escolas* (1875) de Delfim Maria de Oliveira Maia o los *Elementos de oratoria* (1883) de José Gonçalves Lage.

En lo que respecta al contenido de los manuales, se fueron introduciendo algunos cambios en la teoría retórica tradicional, como la actualización de los tres oratorios en oratoria forense, sagrada y parlamentaria. Es posible que esto se deba a la influencia que ejercieron autores modernos como Hugh Blair en algunos de los manuales más divulgados de la época, como las *Lições elementares d' Eloquencia Nacional* (1834) de Francisco Freire de Carvalho, que fue reeditado en 1840, 1844 y 1856; o las *Instituições elementares de Rhetorica para uso das escolas* (1851) de Antonio Cardoso Borges de Figueiredo, que vio su décima edición en 1876 y continuó reeditándose hasta 1906.

Buena parte de los autores siguieron tomando como fuente principal la obra de Quintiliano, o bien acudiendo a esta directamente, o bien recurriendo a la versión divulgada por Soares Barbosa. Así lo reconocían Freire de Carvalho, Borges de Figueiredo o Gonçalves Lage, por lo que parece que la influencia del calagurritano continuó extendiéndose durante la segunda mitad del siglo<sup>30</sup>. Como los autores de estos tratados en su juventud se habían formado en Retórica a través de Quintiliano, no es de extrañar que su principal fuente sea la doctrina del calagurritano o las obras de sus difusores. Por añadidura, se reeditaron algunas de las obras de los difusores del calagurritano del siglo anterior, como es el caso de la edición de 1836 de la *Institutio oratoria* traducida y adaptada al uso escolar de Soares Barbosa.

A través de estos manuales, la Retórica continuó divulgándose en las aulas portuguesas, ahora combinada con la Poética y la Literatura.

28 La «literaturización» de la Retórica hace referencia a su alejamiento de la elocuencia pública y su orientación al estudio literario. Este proceso había comenzado en la Roma imperial, cuando la Retórica se va desvinculando de la vida pública. Cf. Kennedy 1972; 1980. El proceso fue potenciado a lo largo de los siglos hasta su culminación durante el siglo XIX, momento en que la Retórica y la Poética se fusionan y pasan a quedar eclipsadas por la Historia de la Literatura.

29 Rosado Fernandes 1972.

30 Los autores citados declaraban haber recurrido a Quintiliano como su principal fuente clásica en los prólogos de las siguientes obras: F. Freire de Carvalho, *Lições elementares de Eloquencia Nacional, offerecidas á mocidade de ambos os hemispherios, que fala o idioma portuguez, por Francisco Freire de Carvalho, exprofesor de Historia e Antiquidades na Universidade de Coimbra*, Rio de Janeiro, 1834, VIII; A. C. Borges de Figueiredo, *Instituições elementares de rhetorica para uso das escolas*, Coimbra, 1851, II; J. Gonçalves Lage, *Elementos de Oratoria compreendendo as prescripções do programma dos lyceus coligidos e coordenados por José Gonçalves Lage*, Coimbra, 1883, VI.



### 3. La enseñanza de la retórica en España (siglos XVIII y XIX)

Al igual que Portugal, en el siglo XVIII España advertía su situación de atraso cultural a la que la habían llevado la ruina económica, la despoblación y las sucesivas guerras. La ignorancia de los españoles se refleja en el testimonio recogido por Luis Gil<sup>31</sup> del Deán Manuel Martí, quien apenas hallaba un puñado de compatriotas con los que poder cartearse en latín.

La educación del siglo comienza como una continuación de la del siglo anterior, en la que persiste el monopolio de la Compañía de Jesús en el nivel medio de enseñanza y se perpetúan los contenidos escolásticos sin introducir las ideas modernas y extranjeras. A medida que avanza el siglo, se difunde la convicción de que el anquilosamiento de la educación era una de las causas del atraso nacional y de que los jesuitas eran responsables de ello. Como en Portugal, se produjo la expulsión de la orden en 1767 dejando una laguna en la enseñanza que obligó al Estado a intervenir.

El tema de la educación fue objeto de distintas reflexiones por parte de ilustrados como Campomanes, Olavide, Cabarrús o Jovellanos. Y tampoco faltaron planes de reforma como el *Informe al rei sobre el methodo de enseñar en las universidades de España* (1767) de Mayáns. Ahora bien, en el caso de España ninguno de estos ilustrados llegó a reunir poder suficiente durante suficiente tiempo como para impulsar una reforma completa del sistema educativo en la nación. No hubo entre los españoles una figura equivalente a la del marqués de Pombal, capaz de llenar la laguna dejada por los jesuitas homogeneizando la enseñanza media. En consecuencia, tampoco hubo, por imposición estatal un autor clásico como Quintiliano al que los profesores tuvieran que seguir en las clases de Retórica.

Los escolapios y dominicos se aprestaron a ocupar parte del espacio dejado por la Compañía, de modo que parte de la enseñanza siguió en manos de las órdenes. Por parte del Estado, no se impulsó una reforma profunda de estos estudios. A lo largo del siglo, se dieron algunos cambios, pero, como indica Buenaventura Delgado, a grandes rasgos, se mantuvieron los mismos contenidos y métodos<sup>32</sup>:

Nunca hubo una coyuntura más favorable a la reforma de la educación como entonces, pero ni hubo un plan de reforma aplicable a todo el país (...) ni se resolvió el grave problema de la financiación de la enseñanza con recursos distintos a los tradicionales.

Perduraron en este siglo los abusos de la oratoria sacra o el extravagante gusto barroco. Entretanto, en el ámbito anglosajón se desarrolló la «Retórica Beletrística», una corriente centrada en el campo compartido por la Retórica Clásica y las Bellas Letras que incluía cuestiones sobre el gusto o la crítica<sup>33</sup>. La Retórica se aproximaba así a la Poética, abarcando la primera los géneros en prosa y la segunda el verso. El principal difusor de esta corriente en España fue el ilustrado escocés Hugh Blair. Sus *Lectures on Rhetoric and Belles Lettres* fueron traducidas y comentadas por José Luis Munárriz en 1798, quien,

31 Gil Fernández 1981, 60.

32 Delgado 1993, 649.

33 Sobre el desarrollo de esta corriente, cf. Howell 1971. Y acerca de su penetración en España, cf. Garrido Palazón 1992.

en 1815, publicó un *Compendio* escolar de la traducción. A través de Munárriz, la influencia de Blair en España se extendió a lo largo del XIX y de su obra partió buena parte de la teorización retórica del siglo<sup>34</sup>.

Ya indicamos que la ausencia de una reforma general de la formación retórica durante el siglo XVIII, llevó a que la enseñanza de la disciplina en el XIX no estuviera sujeta a un autor o tratados particular. La obra de Blair, que también había gozado de gran éxito en la Europa ilustrada y en América, planteaba una Retórica de base filosófica que, guiaba por los principios de la razón y la naturaleza, pudiera aplicarse a todo tipo de composiciones. Blair combinaba ejemplos de autores clásicos con autores ingleses, siendo estos últimos sustituidos por fragmentos de autores españoles en la versión de Munárriz, especialmente de escritores del siglo XVI. En suma, la obra representaba una buena opción para superar la rígida retórica escolástica anterior y fomentar el buen gusto literario apoyado en autores clásicos y renacentistas. Al final, fue más fácil adoptar su obra que componer un tratado partiendo de cero.

La obra enmarcaba la Retórica dentro de las Bellas Letras y alteraba las operaciones retóricas. La primera parte de las *Lectures* se dedicaba a las teorías estéticas y estilísticas, mientras que la segunda versaba sobre los géneros literarios en prosa y verso. La primera parte abordaba cuestiones estéticas sobre el gusto, la belleza o la sublimidad literarias. Aparecía aquí la *elocutio* clásica, separada del resto de operaciones retóricas, ahora vinculada al estilo que podía aplicarse a todo tipo de composiciones. Ya en la segunda parte de los géneros literarios particulares, dentro del género de la elocuencia, se trataban las demás operaciones retóricas. El final de esta segunda parte lo ocupaban los géneros en verso, donde se exponía la teoría poética.

En el género de la elocuencia, Blair/Munárriz reproducían una *actio* resumida y presentaban las partes del discurso propias de la *dispositio*, aunque defendiendo que era preferible que se siguiera un método propio a la hora de componer, en el que el autor pudiera colocar y desarrollar cada punto según la naturaleza del asunto. En cambio, las teorías clásicas de la *inventio*, en especial los lugares oratorios, eran desacreditadas y consideradas inútiles<sup>35</sup>. De hecho, el valor otorgado a esta parte en la enseñanza retórica anterior, en la que los lugares habían derivado en los conceptos, había dado lugar a la verborrea vacía que precipitara la decadencia de la oratoria.

Las *Lectures* actualizaban algunos contenidos, como los tres géneros oratorios que ahora pasaban a ser la oratoria judicial, sagrada y parlamentaria, algo que también sucedería en Portugal. Asimismo, introducían cambios en la materia al combinarla con cuestiones estéticas y al criticar abiertamente algunos contenidos tradicionales. Con todo, la obra recuperaba principios clásicos como la importancia del principio de adecuación, la ejercitación y el estudio de buenos modelos. Interesa también destacar la presencia de Quintiliano, el autor clásico al que más se cita a lo largo de las *Lectures*. Blair, en la línea del *vir bonus* de Quintiliano, destacaba que para alcanzar la perfección en elocuencia era

34 La buena acogida de la obra en España ha sido abordada por Abbott 1989, y por M. López-Muñoz – G. Terol Plá (en prensa).

35 Munárriz 1815, 238-239.

imprescindible contar con virtudes morales<sup>36</sup>. Y dedicaba palabras de alabanza al calagurritano, a quien más había recurrido al plantear su teoría, palabras que fueron reproducidas por Munárriz<sup>37</sup>:

Pero de todos los retóricos antiguos el mas instructivo y útil es Quintiliano. En sus Instituciones oratorias logró reducir á un órden escelente todas las ideas de los antiguos, relativas á la retórica: y á pesar de que en algunas partes se observa un sistema demasiado artificial; no debe dejar de leerse ninguna: porque entre cuantos se hán aplicado á este estudio, no se hallará escritor alguno de mas delicado gusto, y de juicio mas sólido y perspicaz que Quintiliano.

La obra de Blair fue adoptada como texto oficial de estudios en 1807<sup>38</sup>. La gran mayoría de los tratados retóricos posteriores partieron de ella heredando la estructura que hemos descrito, en la que se diferenciaba una parte filosófica y estilística general, y una segunda parte dedicada a géneros literarios particulares. Se iba consolidando así la «literaturización» de la Retórica, como también sucedió en Portugal en este siglo.

Esta tendencia también determinó la reforma liberal de la enseñanza. A principios de siglo, en su *Informe para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de instrucción pública* (1813) Quintana<sup>39</sup> proponía unir la Retórica y la Poética en unos estudios literarios:

Hemos creído conveniente reunir en un curso de dos años, y bajo el nombre genérico de literatura, lo que antes se enseñaba separadamente con el nombre de retórica y poética. Ningun humanista separa ya estos estudios, que tienen unos mismos principios y deben ir dirigidos á un mismo fin.

Dado que la obra de Blair respondía perfectamente a este fin, se comprende que los preceptistas decidieran imitarlo.

Conviene aclarar que las primeras propuestas liberales en el terreno educativo no tuvieron apenas vigencia, a causa de los períodos absolutistas que se dieron durante la primera mitad de siglo. No obstante, incluso en estas etapas es posible percibir la influencia del escocés. En 1826, en plena etapa absolutista, Gómez Hermosilla publicaba su *Arte de hablar en prosa y verso* para sustituir la obra de Blair. Empezaba criticando a autores modernos como Blair, cuyos contenidos: «nada enseñan, y sólo servían para hacer pedantes»<sup>40</sup>. Mas, pocas páginas después, Gómez Hermosilla confesaba haber tomado teorías de los modernos, sobre todo, de Blair «porque á veces he empleado sus mismas pala-

36 Cf. Munárriz 1815, 260. Blair 1784, 6: «One thing is certain, and I shall hereafter have occasion to illustrate it more fully, that without possessing the virtuous affections in a strong degree, no man can attain eminence in the sublime parts of eloquence».

37 Cf. Munárriz 1815, 266.

38 En 1807 el Ministro de Gracia y Justicia prescribió la traducción de Munárriz para las cátedras de Retórica de las Facultades menores. Puede consultarse el «Plan de Estudios de las Universidades Literarias del Reino (Real Cédula de 1807)» 1964, 5-9.

39 Quintana 1813 (reimpr. 1985), 194-195.

40 Gómez Hermosilla 1826, VIII.

bras» y porque consideraba su obra: «la mejor y mas filosófica de cuantas se han publicado hasta el día»<sup>41</sup>. Como podemos ver, incluso los autores que lo criticaban terminaban recurriendo al escocés.

Esta tendencia perduró a lo largo del siglo. Hugh Blair y Gómez Hermosilla fueron los modelos de manuales tan difundidos como los *Elementos de Literatura o arte de componer en prosa y verso. Para uso de las Universidades e Institutos* (1842) de Felipe Monlau, el *Compendio de Retórica y Poética ó nociones elementales de Literatura* (1856) de José Coll y Vehí o la *Retórica y Poética o Literatura Preceptiva* (1872) de Narciso Campillo y Correa.

Entretanto, como ya vimos en el caso de Portugal, la Retórica en los planes de estudios españoles dejó de servir para el perfeccionamiento del Latín y pasó a convertirse en unos Principios literarios, en un instrumento para el estudio de la Literatura. Si bien esto la alejaba de la concepción clásica, no obstante, la presencia de Quintiliano, a través de la influencia de Blair, perduró en las retóricas españolas hasta finales de siglo.

#### 4. Conclusiones

Tras revisar el recorrido de la Retórica en España y Portugal, podemos señalar algunas semejanzas y diferencias entre los dos casos. Para empezar, en ambos casos se parte, a grandes rasgos, de una situación parecida. La enseñanza media aparece monopolizada por la Compañía de Jesús y la disciplina retórica sufre cierto descrédito a causa de su anquilosamiento teórico y de los abusos de la oratoria barroca. A lo largo del siglo XVIII, se irán divulgando las teorías de la moderna Filosofía y el nuevo enfoque de la Retórica. Y la expulsión de los jesuitas llevará a los Estados a intervenir directamente en la educación.

Ahora bien, si en Portugal la figura del marqués de Pombal impulsó una reforma generalizada de los estudios menores, España careció de una figura equivalente. Pese a que se estaba de acuerdo sobre la necesidad de un cambio educativo, no hubo nadie con el suficiente poder e interés como para imponer una reforma generalizada de los estudios en toda la nación.

Como ya comentamos, la reforma pombalina no llegó a crear todas las aulas de Retórica que tenía planeadas. Asimismo, la defensa de unos estudios más breves y claros, más que pretender una mejora en la calidad de la enseñanza, iba encaminada, sobre todo, a que los jóvenes pudieran cursarlos invirtiendo menor cantidad de tiempo. Con todo, esta reforma marcó un cambio de rumbo en la enseñanza retórica caracterizado por la integración de la Poética dentro de aquella y por la preeminencia de la obra de Quintiliano. En la medida en que los centros privados y religiosos adoptaron parte de las instrucciones pombalinas, se logró cierta homogeneización en la enseñanza de la disciplina, que se impartiría principalmente a través de la *Institutio oratoria*.

En España, no hubo unas instrucciones que adoptaran la mayoría de los docentes de la materia ni un autor clásico recomendado para su labor. Al no haber una tradición en torno a la obra del cala-

gurritano tan asentada como en Portugal, ni una alternativa mejor, ante la necesidad de divulgar una Retórica más filosófica no es de extrañar que penetraran fácilmente las ideas extranjeras de Blair en el país. También explica el hecho de que, en la España del siglo XIX, frente a los tratados que siguen la estela de Blair, encontremos manuales en los que sigue perdurando una Retórica más escolástica y conservadora, como las reediciones de la Retórica de Calixto Hornero para los centros escolapios. No obstante, la influencia del escocés acabó imponiéndose y condicionó la estructura y los contenidos de las retóricas posteriores, como la de Gómez Hermosilla y las de los tratadistas que se basaron en estos dos autores. Y, dado que la principal fuente clásica de Blair era Quintiliano, el influjo de este perduró en la enseñanza española de la materia a lo largo del siglo.

En el caso de España, la difusión de la corriente Beletrística que combinaba el estudio de la Retórica y las Bellas Letras potenció la unión de la Retórica y la Poética en los estudios literarios. En Portugal, aunque continuaron apareciendo manuales que trataban las dos disciplinas por separado, en los programas educativos del siglo XIX también estas dos aparecían unidas a la Literatura. La fusión de la Retórica y la Poética, en este país venía de lejos, pues ya la reforma pombalina encargaba la impartición de la Poética al profesor de Retórica entendiendo que las dos materias iban encaminadas a fines muy semejantes. Y, como se ha visto, los preceptistas portugueses, que habían estudiado la Retórica a través de los difusores de Quintiliano, también se basaron en el calagurritano al elaborar los tratados del siglo XIX.

Salvando las distancias, por distintos caminos y en distintas circunstancias, la enseñanza retórica en España y Portugal, orientada a la formación del buen gusto, terminó conduciendo a la fusión de esta disciplina con la Poética y la Literatura, y a la predominancia de la influencia quintiliana en la teorización retórica\*.

## Bibliografía

- Abbott, D. P. "The influence of Blair's Lectures in Spain", *Rhetorica: A Journal of the History of Rhetoric* 7.3, 1989, 275-289.
- Abbott, D. P. "Eloquence is Power": Hobbes on the Use and Abuse of Rhetoric", *Rhetorica: A Journal of the History of Rhetoric* 32.4, 2014, 386-411.
- Aradra Sánchez, R. M. *De la Retórica a la teoría de la literatura (siglos XVIII y XIX)*. Murcia, 1997.
- Blair, H. *Lectures on Rhetoric and Belles Lettres*. Philadelphia, 1784.
- Borges de Figueiredo, A. C. *Instituições elementares de rhetórica para uso das eschololas*. Coimbra, 1851.

\* El presente trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación «La Retórica clásica y las habilidades comunicativas en la Enseñanza Secundaria y Bachillerato» financiado gracias a un contrato FPU del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (ref. FPU18/01386). El proyecto se encuentra vinculado al Grupo de Investigación «El legado de la Antigüedad» (HUM-741) y al Centro de Investigación Comunicación y Sociedad (CySOC), ambos de la Universidad de Almería. Quisiera dar las gracias a los revisores del trabajo, cuyas sugerencias han ayudado a mejorarlo.

- Corbett, E. "John Locke's Contributions to Rhetoric", *College, Composition and Communication* 32.4, 1981, 423-433.
- Conley, E. T. *Rhetoric in the European Tradition*, Chicago, 1994.
- Carvalho, R. de *História do ensino em Portugal: desde a fundação da nacionalidade até ao fim do regime de Salazar* (3.ª edición). Lisboa, 2001.
- Delgado, B. "Introducción", in Delgado, B. (coord.) *Historia de la educación en España y América. La educación en la España moderna (siglos XVI-XVIII)*. Madrid, 1993, 649-650.
- "Distribuição dos Estudos nos Lyceus e outras Providencias para o Aperfeiçoamento do Ensino (23 de Setembro)", in Ministério da Educação. Secretaria-Geral (ed.) *Reformas do Ensino em Portugal (1870-1889)*. Lisboa, 1991, 31-33.
- Fernández López, J. "La retórica en España en el siglo XIX: panorama y Bibliografía", in Caballero López, J. A. (ed.) *Retórica e historia en el siglo XIX. Sagasta: oratoria y opinión pública*. Logroño, 2008, 37-111.
- Fernandes Pereira, B. *Retórica e eloquência em Portugal na época do Renascimento*. Lisboa, 2012.
- Fernandes, R. M. "Breve Introdução aos estudos retóricos em Portugal", in Lausberg, H., *Elementos de Retórica literaria*, (versión portuguesa de Rosado Fernandes, R. M., 2.ª edición). Lisboa, 1972, 13-60.
- Freire de Carvalho, F. *Lições elementares de Eloquencia Nacional, offerecidas á mocidade de ambos os hemispherios, que fala o idioma portuguez, por Francisco Freire de Carvalho, ex-profesor de Historia e Antiguidades na Universidade de Coimbra*. Rio de Janeiro, 1834.
- García Tejera, M. C. "La Retórica en el siglo XIX", in Ruiz Castellanos, A. (dir.) *Actas del Primer Encuentro Interdisciplinar sobre Retórica, Texto y Comunicación*. Cádiz, 1993, I, 277-284.
- Garrido Palazón, M. *La Filosofía de las bellas letras y la historia literaria en España (1777-1844)*. Almería, 1992.
- Gil Fernández, L. *Panorama social del humanismo español (1500- 1800)*. Madrid, 1981.
- Gómez Hermosilla, J. M. *Arte de hablar en prosa y verso*, 2 vols. Madrid, 1826.
- Gonçalves Lage, J. *Elementos de Oratoria comprehendendo as prescripções do programma dos lyceus coligidos e coordenados por José Gonçalves Lage*. Coimbra, 1883.
- Howell, W. S. *Eighteenth-Century British Logic and Rhetoric*. Princeton, 1971.
- Kennedy, G. A. *The Art of Rhetoric in the Roman World 300 B.C.-A.D. 300 (A History of Rhetoric, vol. 2)*. Princeton, 1972.
- Kennedy, G. A. *Classical Rhetoric and Its Christian and Secular Tradition from Ancient to Modern Times*. London, 1980.
- López-Muñoz, M. – Terol Plá, G. "Retórica y Poética", en García Jurado, F. (coord.) *Diccionario Hispánico de la Tradición Clásica*. Madrid, 2020 (en prensa)
- Mack, P. *A History of Renaissance Rhetoric 1380-1620*. Oxford, 2011.
- Martí, A. *La preceptiva retórica española en el siglo de oro*. Madrid, 1972.
- Munárriz, J. L. *Compendio de las lecciones sobre la Retórica y Bellas Letras de Hugo Blair*. Madrid, 1815.



- Murphy, J. *Rhetoric in the Middle Ages. A History of Rhetorical Theory from St. Augustine to the Renaissance*. California, 1974.
- Pinto de Castro, A. *Retórica e Teorização literária em Portugal*. Coimbra, 1973.
- “Plan de Estudios de las Universidades Literarias del Reino (Real Cédula de 1807)”, in Utande Igualada, M. (recopilador) *Planes de estudio de enseñanza media*. Madrid, 1964, 5-9.
- “Plano da Instrução Secundária”, in Ministério da Educação. Secretaria-Geral (ed.) *Reformas do Ensino em Portugal (1835-1869)*. Lisboa, 1989, 42.
- Quintana, M. J. “Informe de la Junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de Instrucción Pública”, in Secretaría General Técnica – Ministerio de Educación y Ciencia (ed.) *Historia de la educación en España I. Del Despotismo ilustrado a las Cortes de Cádiz* (2.<sup>a</sup> edición). Madrid, 1813 (reimpreso en 1985), 377-418.
- Ramos de Carvalho, L. *As reformas pombalinas da Instrução Pública*. São Paulo, 1978.
- “Reforma da Instrução Publica”, in Ministério da Educação. Secretaria-Geral (ed.) *Reformas do Ensino em Portugal (1835-1869)*. Lisboa, 1989, 115-139.
- “Reforma da Instrução Publica”, in Ministério da Educação. Secretaria-Geral (ed.) *Reformas do Ensino em Portugal (1835-1869)*. Lisboa, 1989, 287-294.
- “Reforma e Nova Organização da Instrução Secundaria (14 Junho)”, in Ministério da Educação. Secretaria-Geral (ed.) *Reformas do Ensino em Portugal (1870-1889)*. Lisboa, 1991, 69-74.
- Terol Plá, G. “Panorama general de la retórica en la educación española de los siglos XIX y XX”, *ECLASSICA* 4, 2018, 111-123.
- Verney, L. V. *Verdadeiro Método de Estudar. Volume II: Estudos Literários* (edición de António Salgado Júnior). Lisboa, 1950.
- Vieira, Pe. A. *Sermões I* (dir. A. do Espírito Santo). Lisboa, 2008.